



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 02 DE AGOSTO DE 2023

ACTA CD-FO No. 12/2023

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 02 de agosto de 2023, a las 09:23, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecana; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Sr. Iván Pozo, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la MSc. María Augusta Kirby Ruiz, Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior:
 - Acta No. 11 de la sesión ordinaria de 05 de julio de 2023.
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

Votos. Se registra 3 votos a favor del orden del día; con la ausencia de la Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Se aprueba el Acta No. 11 de la sesión ordinaria de 05 de julio de 2023.

La Dra. Inés Villacís, solicita que se envíe un alcance a la RESOLUCIÓN RCD-FO-0096-2023, indicando que la resolución mencionada se encuentra Aprobada.

La Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h31 am.

Votos. Se registra 4 votos a favor.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0325-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"En atención al Oficio N°007 D06/2023 suscrito por la Dra. Patricia Álvarez en su calidad de Docente Tutor de Clínica Integral, en el que presenta el " (...) proyecto de Brigada Odontológica para atención a niños, niñas y adolescentes de Patronato San José del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que se realizará en la clínica de Odontopediatría los días 27, 28 de julio, 3, 4, 17 y 18 de Agosto en los horarios de los turnos de 9nos semestres paralelos 1, 2 y 3; además se nos autorice el uso del servicio de transporte para el traslado de los niños, niñas a la Facultad (...)"*.
Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad que se revise el Proyecto de Brigada Odontológica para atención a niños, niñas y adolescentes de Patronato San José del Distrito Metropolitano de Quito, y de ser pertinente se apruebe dicho Proyecto para su ejecución en el mes de julio y agosto de 2023".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0099-2023

- Aprobar el Proyecto de Brigada Odontológica para atención a niños, niñas y adolescentes del Patronato San José del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que se realizará en la clínica de Odontopediatría, en las fechas que serán indicadas por la Dra. Patricia Álvarez.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0099-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-5A-2023-0101-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quique

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h41 am.

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0947-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 06 de julio de 2023 en el punto varios, puse en conocimiento que, una vez que los estudiantes legalizaron su matrícula, se recalcularon de forma automática en el sistema Integral de Información Universitaria (SIU) las horas de preparación de clases y de exámenes; por lo tanto, se modificó el horario académico de ciertos docentes; sin embargo, se solventó el inconveniente considerando la necesidad institucional y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Carga Horaria".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0100-2023

- Avocar conocimiento de las modificaciones de los horarios periodo académico 2023-2023.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0100-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0102-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h44 am.

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-1099-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual comunica que: *"De acuerdo a lo dispuesto en el Calendario Académico la evaluación final sumativa se llevará a cabo del 28 de agosto al 01 de septiembre y los exámenes de recuperación serán del 07 al 12 de septiembre de 2023; por esta razón, en sesiones ordinarias de Consejo de Carrera realizadas el 19 y 26 de julio se elaboró y se revisó el horario para la evaluación final sumativa y el horario para los exámenes de recuperación correspondiente al período académico 2023-2023. Con este antecedente, Consejo de Carrera remite a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo los referidos horarios para su revisión y respectiva aprobación. Además, se solicita comedidamente recordar al personal docente que la evaluación final sumativa debe ser unificada y se deberán respetar los horarios aprobados"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0101-2023

- Aprobar los horarios para la evaluación final sumativa y los horarios para los exámenes de recuperación correspondientes al período académico 2023-2023.
- Que la señora Directora de Carrera realice un recordatorio al personal docente que la evaluación final sumativa debe ser unificada y se deberán respetar los horarios aprobados ya que estos responden a la necesidad institucional.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0101-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0103-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-2106-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el valor a pagar por concepto de repetición de la cátedra "PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENDODONCIA" por los estudiantes María Belén Sevilla Ching y Mauricio Eskola Villacís del posgrado de Operatoria Dental y Estética cohorte 2022-2024, remitido por la Lcda. Silvia Borja, Analista Financiera 2; mediante el cual el señor Decano señala que: *"En atención a las Resoluciones de Consejo Directivo de la Facultad de Odontología Nros. UCE-FOD-SA-2023-0044-R y UCE-FOD-SA-2023-0075-R donde se señala lo siguiente: "(...) el Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el miércoles 31 de mayo de 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0475-M, suscrito por la Lcda. Silvia Borja, Analista Financiera, en el cual manifiesta que: "En atención a la Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0044-R del 28 de abril de 2023 suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, donde señala: ..."RESOLUCIÓN RCD-FO-0043-2023 Se autoriza la repetición de la asignatura de los estudiantes María Belén Sevilla Ching y Mauricio Eskola Villacís, en concordancia con el Art. 67 del Reglamento General del Posgrado; y, se dispone se gestione ante el departamento financiero el valor correspondiente del costo de la cátedra".*

En atención al Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0469-M del 29 de mayo de 2023 suscrito por la Contadora donde señala: En referencia a: "Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0044-R del 28 de abril del 2023 suscrito por la MSc. María Augusta Kirby Ruiz. Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0402-O DE 04 de mayo del 2023 suscrito por la Dra. Karina Farfán Directora de Posgrado. Oficio reasignado por la Lcda. Silvia Borja Analista Financiera de la Facultad de Odontología "PSC PREPARACIÓN DE INFORME DE VALOR DE COBRO". RHCU- SO.06 No. 0045-2022- del 02 de marzo del 2022 con Asunto: Aprobación actualización de los aranceles de posgrado suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz de Estrella SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO (Precisiones). Con este antecedente y considerando que en el sistema de recaudaciones SYSREC no existen valores fijados por materia, los aranceles se deben ingresar de acuerdo al valor calculado revisado y autorizado por la Analista Financiera. Una vez que se ha revisado la documentación de respaldo solicitado por la Analista Financiera en Memorando No. UCE-FOD-DF-2023-0353-M, me permito enviar el valor a pagar por estudiante..." según anexo adjunto.

Con este antecedente se concluye que los estudiantes María Belén Sevilla Ching y Mauricio Eskola Villacís del Posgrado de Operatoria Dental y Estética cohorte 2022-2024 quienes por segunda ocasión recibirán la Cátedra Principios Básicos de Endodoncia en Estética, deberán cancelar el valor de USD\$ 504 cada uno por la pérdida del semestre en la Cátedra antes mencionada previa aprobación por parte de las autoridades (Comisión Económica), además se solicita a quien corresponde se emita la Orden de Cobro suscita por la Dirección de Posgrado .

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE HCU 30.06 No. 0045-2022						
POSGRADO:		OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA COHORTE 2022-2024				
CÁTEDRA A RECIBIR:		Principios Básicos de Endodoncia en Estética				
NÚMERO DE HORAS DE LA CÁTEDRA		20				
CÁLCULO						
NO. HORAS CATEDRA	COSTO POR HORA PAGO DOCENTE	TOTAL COSTO POR PROFESOR	TOTAL CLASE HORA PROFESOR COSTOS ADMINISTRATIVOS	HORAS *COSTO POR 20% A PAGAR	TOTAL	CONSIDERANDO QUE SON DOS ESTUDIANTES EL TOTAL SE DIVIDE PARA 2 VALOR A PAGAR POR CADA ESTUDIANTE (1008/2)
20	42	840	168		1008	\$504

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Klóber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE: RESOLUCIÓN RCD-FO-0074-2023:** Se solicita a la Lcda. Silvia Borja un alcance al Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0475-M, respecto a los valores de matrícula. Si amerita y la información es correcta, este Consejo autoriza que el señor Decano apruebe ad-referéndum la resolución respectiva". Mediante memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0541-M, la Lcda. Silvia Borja da respuesta a la Resolución RCD-FO-0074-2023, y concluye lo siguiente: "Con estos antecedentes que sirvieron de base para el cálculo de los valores a pagar por concepto de repetición de la asignatura "PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENDODONCIA" por parte de los estudiantes MARÍA BELÉN SEVILLA CHING Y MAURICIOESKOLA VILLACIS, DEL POSGRADO OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICACOHORTE 2022-2024 , se concluye indicando que la matrícula se cancelará por una sola vez al inicio de la corte de acuerdo a los planes de financiamiento aprobados o autorizados por la Universidad Central del Ecuador". Con estos antecedentes, considerando lo expuesto por la Lcda. Silvia Borja, Analista Financiera de la Facultad, se aprueban ad-referéndum, los valores a pagar por los estudiantes MARÍA BELÉN SEVILLA CHING Y MAURICIO ESKOLA VILLACIS, DEL POSGRADO OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA COHORTE 2022-2024, por concepto de repetición de la cátedra "PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENDODONCIA", \$ 504 dólares por cada uno; y solicito a usted y por su digno intermedio a Comisión Económica de la Universidad, autorice y apruebe los valores a pagar, para continuar el trámite correspondiente".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0102-2023

- Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano, respecto a los valores a pagar de \$ 504 dólares por cada uno por los estudiantes María Belén Sevilla Ching y Mauricio Eskola Villacis, del Posgrado Operatoria Dental y Estética cohorte 2022-2024, por concepto de repetición de la cátedra "PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENDODONCIA".
- Enviar la presente resolución a la Comisión Económica de la Universidad.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0102-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0104-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

El Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h52 am.

5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0734-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito presentar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, el informe sobre el Proceso de Admisión del Posgrado de Ortodoncia cohorte 2023-2026.*

En el siguiente link encontrarán los respectivos anexos.

https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fip_fod_uce_edu_ec/Ek9_kSFtsWVDkJnu3iQbXj0B5A4phWXXN8aQ1gS-Hvi6TQ?e=tCvYGE

Particular que comunico para los fines pertinentes".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0103-2023

- Avocar conocimiento del informe sobre el Proceso de Admisión del Posgrado de Ortodoncia cohorte 2023-2026.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0103-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0105-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0779-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar a usted que en sesión ordinaria de Consejo de*

Posgrado realizado el día lunes 24 de julio de 2023, se dio lectura al oficio No. 75 CONVENIOEOUCE 2023, suscrito por el Dr. Fabricio Cevallos coordinador del posgrado de Operatoria Dental y Estética de la cohorte 2022-2024, en el cual menciona lo siguiente:

"Por medio del presente documento me dirijo a Ud. De la manera más cordial, con la finalidad de solicitar se digne autorizar a quién corresponda el convenio de pagos de honorarios a nombre de Fabricio Marcelo Cevallos González por concepto de tutorías de tesis de las Odontólogas Karla Salinas y Karina Montoya estudiantes del Posgrado de Estética y Operatoria Dental cohorte 2019-2021, quienes culminaron sus proyectos con la respectiva defensa. Cabe señalar que no se realizó el contrato de estas tutorías debido a que las estudiantes antes mencionadas eran Orientadas por la Dra. Paola Mena, quién actualmente ya no forma parte de la Institución y por tal motivo no siguió con las mencionadas guías de tesis. En ese contexto, tuve que personalizarme de las dos investigaciones caso contrario las posgradistas se perjudicarían debido a que no había tutores contratados para este fin o si habían ya tenían orientados designados o no seguían formando parte del Posgrado".

Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió:

Solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad se autorice la elaboración de un convenio de pago para el Dr. Fabricio Cevallos, quién asumió las tutorías de tesis de las Odontólogas Karla Salinas y Karina Montoya graduadas de la especialidad de Estética y Operatoria Dental, a fin de que se proceda a cancelar los respectivos honorarios por la actividad realizada (\$600.00 dólares por 2 tutorías de tesis)".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0104-2023

- Autorizar la elaboración de un convenio de pago para el Dr. Fabricio Cevallos, quién asumió las tutorías de tesis de las Odontólogas Karla Salinas y Karina Montoya graduadas de la especialidad de Estética y Operatoria Dental, a fin de que se proceda a cancelar los respectivos honorarios por la actividad realizada (\$600.00 dólares por 2 tutorías de tesis).

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0104-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0106-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10h01 am.

7. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0026-M, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de

la Facultad, en el cual manifiesta que: "En atención al oficio Nro. UCE-DAC-2023-0437-O, suscrito por la Dirección de Calidad, me permito remitir el informe de seguimiento a las actividades del plan de mejoras, con corte al 30 de junio del 2023. El mencionado informe fue expuesto en sesión del Consejo Directivo del 5 de julio del 2023 en presencia del Dr. Luis Fernando Cabrera - Director de Calidad. Después de haber recolectado todas las evidencias que dan soporte al avance en el plan de mejoras envío los siguientes documentos, solicitando sean aprobados por el Consejo Directivo y diligenciado a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

1. Informe de avances del plan de mejoras a junio 2023, adjunto en formato pdf, que incluye el análisis consolidado del nivel de cumplimiento por criterio de evaluación.

2. El documento "7._matriz_seguimiento_plan_de_mejoras al 30 de junio 2023", en formato excel, que registra en detalle el avance del plan. El documento está disponible en el link:

7._matriz_seguimiento_plan_de_mejoras al 30 de junio 2023.xls".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sra. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0105-2023

- Aprobar el informe de seguimiento a las actividades del plan de mejoras, con corte al 30 de junio del 2023; y, remitir al señor Director de Aseguramiento de la Calidad para su conocimiento y trámite pertinente.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0105-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0107-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10h05 am.

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1347-O, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el cual manifiesta que: "En respuesta al Documento No. UCE-FOD-SA-2023-0077-R, respecto al pago solicitado por el Dr. Paul Cerda por las horas laboradas en la coordinación de la cátedra de Periodoncia e Implantes, remito el informe de la Coordinación General de Posgrados Profesionales, solicitándole acoger lo propuesto en dicho documento, ya que en concordancia con lo indicado en el Reglamento General de Posgrados (vigente), este tema debe ser resuelto en las instancias respectivas: Consejo de Posgrado (primera instancia) y Consejo Directivo (segunda instancia)".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0106-2023

- Aprobar el pago solicitado por el Dr. Paul Cerda por las horas laboradas en la coordinación de la cátedra de Periodoncia e Implantes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0106-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-5A-2023-0108-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

9. Se conoció el conoció el oficio sin número, suscrito por la Dra. Ruth Bethania Vaca Álvarez, Docente de la Facultad, en el cual manifiesta que: *"Por medio de la presente yo, Doctora Ruth Bethania Vaca Álvarez Msg, con C.I. 1711522407presento mi renuncia irrevocable al cargo de Coordinadora del aula de Simuladores que he venido desempeñando en la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, desde la administración del Dr. Alejandro Farfán, quien confió en mi persona para esta coordinación, pienso que durante este tiempo, he tenido la oportunidad de estar al tanto de la problemática y necesidades que tiene esta aula, y he podido aportar conjuntamente con mis alumnos y otros profesores usuarios de la misma al adentamiento y limpieza de máscaras, así como la compra de cables y adaptadores necesarios para el funcionamiento de la cámara y pantallas de TV para poder dar las prácticas. Creo que hay muchas cosas que hacer por esta aula, cuyos simuladores son instrumentos claves para el aprendizaje de nuestros queridos estudiantes. Agradezco toda la colaboración y el apoyo brindado por Usted y la Sra. Sub Decana a mi labor, estoy segura que en algo he colaborado y contribuido al fortalecimiento de nuestra facultad. Le deseo éxitos en su gestión y a nuestra Facultad".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0107-2023

- Aceptar la renuncia a la Coordinación del área de simuladores presentada por la Dra. Ruth Vaca.
- Extender una carta de agradecimiento a la Dra. Ruth Vaca por el valioso trabajo realizado al frente de la Coordinación del área de simuladores.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0107-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-5A-2023-0109-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

10. Consejo Directivo acogió la recomendación de sus miembros sobre designar al Dr. Roberto Romero como Coordinador del aula de simuladores.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0108-2023

- Nombrar al Dr. Roberto Romero como Coordinador del aula de simuladores de la Facultad de Odontología.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0108-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0110-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

11. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0409-O, suscrito por el Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida que por su digno intermedio se revise y resuelva a través de Consejo Directivo la disposición para que los Coordinadores de área de las diferentes especialidades de grado de la Facultad, realicen "la revisión de los materiales utilizados en los diferentes tratamientos de clínicas" en conjunto con los integrantes de las especialidades; a fin de establecer si los procesos clínicos están considerando las porciones y materiales necesarios"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0109-2023

- Aprobar que los Coordinadores de área de las diferentes especialidades de grado de la Facultad, tanto de Clínica como la de Teoría, realicen "la revisión de los materiales utilizados en los diferentes tratamientos de clínicas" en conjunto con los integrantes de las especialidades; a fin de establecer si los procesos clínicos están considerando las porciones y materiales necesarios.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0109-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA 2023-0111-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

TERCER PUNTO: VARIOS

1. Consejo Directivo dentro del punto Varios, conoció la recomendación de la señora Directora de Carrera sobre la remisión de los pacientes que requieran mantenedor de espacio de décimo nivel a noveno nivel.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0110-2023

Este Organismo aprueba que el señor Decano, previo análisis con el Coordinador de Clínica, el Coordinador de Odontopediatría y Sistemas, resuelva ad-referéndum si es factible o no el aplicarlo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0110-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0112-R	07 de agosto de 2023	Enviado por Quipux

2. La Dra. María Isabel Zambrano, expresa que le preocupa que los árboles se encuentren cerca de los autos.

El Dr. Kléber Vallejo, comunica que ya solicitó a Planeamiento de la Universidad que poden los árboles de alrededor de la Facultad.

3. El Dr. Kléber Vallejo, pregunta a la Srta. Melissa Ramos y al Sr. Iván Pozo, cómo se encuentra el seguimiento del cumplimiento de las resoluciones con relación a los ayudantes de cátedra que no corresponden.

El Sr. Iván Pozo, manifiesta que ya no se encuentran los egresados como ayudantes de cátedra.

La Srta. Melissa Ramos, manifiesta que hubo molestias además de que recibió una llamada de Bienestar Estudiantil, porque los estudiantes se quejaron.

El Dr. Kléber Vallejo, menciona que hay que dar cumplimiento y seguimiento, por lo que solicita a los representantes estudiantiles un informe sobre este tema.

4. El Dr. Kléber Vallejo, solicita al Dr. Eduardo Cepeda, que informe sobre cómo se encuentra desarrollándose la actividad en clínica; el asunto de los materiales; el nivel de porcentaje de estudiantes que han culminado los trabajos.

El Dr. Eduardo Cepeda informa sobre como se encuentra organizada la clínica.

5. La Dra. Karina Farfán, expresa que hay un malestar por parte de los alumnos de posgrado que van a las clínicas de pregrado, por el trato de una docente hacia los alumnos, por lo que los alumnos ya no quieren asistir; en tal razón en Consejo

de Posgrado resolvieron mediar con la docente para que el trato sea mucho más amable para los alumnos de posgrado.

El Dr. Kléber Vallejo, manifiesta que se realice una reunión con la docente y generará un acta de la reunión con los compromisos de las dos partes.

El Dr. Eduardo Cepeda, comunica que habló con la docente sobre este tema pero que no tuvo una buena respuesta.

6. La Dra. María Izabel Zambrano, pregunta sobre el bar.

El Dr. Kléber Vallejo manifiesta que el bar se encuentra en la parte final del proceso judicial, además de que el Arq. Condor se encuentra realizando un plan para hacer una isla para alimentación.

Finaliza la sesión a las 11H08 horas.



Dr. Kléber Arturo Vallejo Rosero, Ph.D.
DECANO



MSc. María Augusta Kirby Ruiz
SECRETARIA ABOGADA